

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN

DECRETO N° 3563



VILLA CONSTITUCIÓN, 03 de mayo de 2019

VISTO:

La necesidad de alquilar un equipo para la evaluación psicofísica para los aspirantes a licencia de conducir; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a Licitación Pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a **Licitación Pública N° 06/19** - para alquiler de equipo para la evaluación psicofísica para los aspirantes a licencia de conducir, según especificaciones particulares y técnicas que forman parte del presente.

ARTICULO 2°: El Presupuesto Oficial: pesos ochocientos noventa y dos mil ochocientos (\$892.800.-).

ARTICULO 3°: Apertura de ofertas, **17 de mayo de 2019**, a las 11 hs. en Municipalidad.

ARTICULO 4°: Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$ 890.- (pesos ochocientos noventa).

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Prof. Jorge Berti – Intendente Municipal
Alejandro Longo – Sec. Gbno. y Conviv. Ciudadana
Dr. Gonzalo Guagnini – Dctor. Asuntos Legales a/c Sec. Finanzas y Admin.